

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 DE MARZO DE 2026

Cada 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, se convierte en una jornada para reflexionar, reconocer y reivindicar el papel que desempeñan las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. En el caso de la enseñanza concertada asturiana, esta fecha adquiere un significado especialmente relevante: cerca del **70 % de las personas que trabajan en este sector son mujeres**. Detrás de las aulas, de los proyectos educativos y del acompañamiento diario al alumnado, hay miles de profesionales que sostienen con su trabajo el presente y el futuro de la educación.

Desde OTECAS queremos poner en valor la labor de esas **más de 2.300 trabajadoras que desarrollan su actividad en los centros concertados de Asturias**. Docentes, personal de administración y servicios y profesionales de distintos ámbitos que, con su compromiso y vocación, contribuyen cada día a ofrecer un servicio público educativo esencial para la sociedad asturiana.

Sin embargo, el reconocimiento de esa realidad no puede quedarse únicamente en una celebración simbólica. El 8 de marzo también debe ser un día de reivindicación. Porque cuando **siete de cada diez profesionales del sector son mujeres**, la defensa de sus derechos laborales y profesionales se convierte también en una cuestión de justicia social y de calidad educativa.

La enseñanza concertada forma parte del sistema educativo sostenido con fondos públicos y desempeña una función esencial en la formación de miles de estudiantes. Sin embargo, quienes trabajan en ella continúan enfrentándose a **situaciones de desigualdad y discriminación** que deben ser corregidas. Reivindicar mejores condiciones laborales no es solo defender a los profesionales del sector; es también apostar por un sistema educativo más justo, más estable y más eficaz.

En este contexto, desde OTECAS queremos reiterar algunas de las demandas que consideramos imprescindibles para avanzar hacia una **igualdad real y efectiva** dentro del ámbito educativo.

En primer lugar, **la equiparación de derechos entre los profesionales de la enseñanza concertada y los de la enseñanza pública**. Si ambos desarrollan el mismo servicio público educativo, resulta razonable exigir condiciones laborales equivalentes. La igualdad de trato no puede depender del tipo de centro en el que se desempeñe la labor docente.

Asimismo, consideramos necesario **avanzar hacia un sistema de jubilación parcial real y accesible**, que permita a los profesionales del sector afrontar el final de su vida laboral con garantías. Muchas trabajadoras han dedicado décadas a la educación y merecen que la Administración facilite mecanismos que hagan posible una transición digna hacia la jubilación.

Otra de las reivindicaciones fundamentales **es la reducción de la jornada lectiva**, especialmente para los profesionales mayores de 55 años. La experiencia acumulada por estos docentes es un valor incalculable para el sistema educativo, pero también es necesario adaptar las condiciones laborales a las distintas etapas de la vida profesional.

Desde OTECAS también denunciemos **la discriminación que todavía persiste en determinados desarrollos normativos**, como el nuevo anteproyecto de ley que afecta al sector. La legislación educativa debe reconocer plenamente la realidad de la enseñanza concertada y garantizar que sus profesionales no queden en una situación de desventaja.

Igualmente, resulta imprescindible **mejorar las condiciones del Personal de Administración y Servicios (PAS)**, cuyo trabajo es fundamental para el funcionamiento diario de los centros educativos y que, en muchos casos, continúa desarrollándose en condiciones laborales que requieren una revisión urgente.

Todas estas reivindicaciones no responden únicamente a intereses corporativos. Defienden algo mucho más amplio: **la dignidad del trabajo educativo y la calidad del sistema educativo asturiano**. Porque mejorar las condiciones de quienes trabajan en la enseñanza es también mejorar las condiciones en las que aprenden nuestros estudiantes.

En este 8 de marzo, desde OTECAS levantamos la voz para reconocer el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de las miles de mujeres que sostienen la enseñanza concertada en Asturias. Lo hacemos con orgullo, pero también con determinación.

Porque defender sus derechos es defender la igualdad.

Y defender la igualdad es defender el futuro de la educación. 